



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52305/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1583/2015; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1583/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Biol. Marcela Alejandra SARACH, Legajo 30656, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Fisiología Humana de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2º.-** La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 16**